

# *El consultorio de Elena Francis. El discurso religioso como elemento de control de la conducta femenina*

**Armand Balsebre**

Universidad Autónoma de Barcelona

**Rosario Fontova**

Periodista especializada en franquismo y memoria histórica

Fecha de aceptación definitiva: 14 de julio de 2018

**Resumen:** El análisis de las características narrativas y expresivas del Consultorio de Elena Francis (1950-1984) nos permite comprender, más allá del éxito comercial de este género entre la audiencia femenina, la función doctrinal y propagandística que ejerció el personaje de Elena Francis durante el franquismo. El hallazgo casual de más de un millón de cartas en 2005 confirma la influencia del personaje en las conductas de millones de mujeres y nos sirve para componer un retrato sociocultural de la mujer española, principalmente en las décadas de los años 50 y 60 del siglo XX: la *Mujer Francis* como arquetipo de la mujer de clase trabajadora, en el nacimiento de la sociedad de consumo de masas en España. Este artículo trata particularmente de la dimensión doctrinal religiosa que fundamenta la función del personaje de Elena Francis como policía de la moral, a través del análisis de contenido de una muestra de las cartas depositadas en el Archivo Comarcal del Baix Llobregat (ACBL), en la población barcelonesa de Sant Feliu de Llobregat. Es la correspondencia postal, no radiofónica, que centenares de miles de mujeres mantuvieron con Elena Francis, en petición de consejo, solución y consuelo a problemas sentimentales y de todo tipo.

**Palabras clave:** Historia de la radio, Historia del franquismo, Consultorio sentimental, Elena Francis, Iglesia católica en el franquismo.

**Abstract:** With the analysis of the narrative and expressive characteristics in the Elena Francis' women radio show (1950-1984) we can understand, behind the commercial success of this talk radio show among the women, the doctrinal and propaganda aim of this character for the Franco regime. The accidental finding of the more than one million letters in 2005 confirms the impact of the character in behaviour of millions women, and help us to compose a sociocultural portrait of the Spanish woman, mainly in the 1950s and 1960s: the *Francis Woman* as an archetype of the woman of a working class in the birth of the mass consumer society in Spain. This paper is about the doctrinal and religious dimension,

which explains the role of the Elena Francis character as a moral watchdog, by means of content analysis of a sample of letters located in the Baix Llobregat Regional Archives, in Sant Feliu de Llobregat (Barcelona). These are the post letters, not radio mail letters. These letters were written by hundreds of thousands of women, in post connection with Elena Francis, in help, solution and comforting request, for a romantic and all kinds of troubles.

*Key words:* History of Radio, History of Franco regime, Women radio show, Elena Francis, Catholic Church in the Franco regime.

## **Introducción**

La regeneración de la radio española como medio de comunicación de masas tras el desastre de la guerra civil inicia su andadura en la temporada 1952-1953. El primer síntoma de esta regeneración lo constituye la emisión de *Lo que no muere* en la Cadena SER, en febrero-abril de 1953. El gran éxito de audiencia de esta radionovela anti-comunista de Guillermo Sautier y Luisa Alberca, ejemplo de *radionovela movilizadora*<sup>1</sup>, sucede en vísperas de los Pactos de Madrid entre España y Estados Unidos de septiembre de 1953, que trae consigo la entrada en España de las primeras agencias publicitarias norteamericanas y las cuentas de grandes anunciantes, como Coca-Cola o Camel, que incorporaron mayor vigor al sistema publicitario español.

El éxito de *Lo que no muere* se produce también casi un año después de la celebración en Barcelona, a finales de mayo de 1952, del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, con los medios de comunicación actuando de altavoces propagandísticos “con espíritu de servicio a la causa de Dios y de la patria”<sup>2</sup>. El Congreso Eucarístico fue la gran fiesta de exaltación del nacionalcatolicismo<sup>3</sup>, donde quedaba patente una vez más la comunión de intereses entre Iglesia y Estado, y la omnipresencia de lo religioso en la vida pública de los españoles<sup>4</sup>. Reclutados de entre sus tres organizaciones de seculares (Acción Católica, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas-ACNP y el Opus Dei), la Iglesia fue la institución que aportó al franquismo el mayor índice de individuos con experiencia en las tareas políticas y de gobierno<sup>5</sup>. La sentencia de que “el Estado no es independiente de Dios ni su sabiduría ha de ejercerla con independencia de la ley divina”<sup>6</sup> tenía también nombres y apellidos, por la gran cantidad de seculares que sirvieron a Dios y al Estado en el seno de la administración franquista.

El Congreso Eucarístico fue una celebración de masas, con las calles de Barcelona convertidas en templos ambulantes, con decenas de miles de feligreses hincados de rodillas en oración, un tapiz negro de miles y miles de sotanas en los numerosos oficios religiosos, y donde no faltó el homenaje a “la sangre derramada por los mártires” de una guerra civil que la jerarquía eclesiástica había convertido en Cruzada contra el comunismo ateo, guerra santa contra el infiel<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> BAREA, P.: *La estirpe de Sautier. La época dorada de la radionovela en España (1924-1964)*, Madrid, El País-Aguilar, 1994.

<sup>2</sup> *La Vanguardia*, 31-V-1952, p. 5.

<sup>3</sup> MARTÍN DE SANTA OLALLA, P.: *De la Victoria al Concordato. Las relaciones Iglesia-Estado durante el 'primer franquismo' (1939-1953)*, Barcelona, Laertes, 2003, p. 132.

<sup>4</sup> HERMENT, G.: *Los católicos en la España franquista*, vol. 2, Madrid, CIS, 1986, p. 146, citado en MARTÍN DE SANTA OLALLA, P.: *De la Victoria...*, pp. 129-130.

<sup>5</sup> JEREZ MIR, M.: *Élites políticas y centros de extracción en España, 1938-1957*, Madrid, CIS, 1982, p. 344.

<sup>6</sup> CANTERO CUADRADO, P.: *La libertad religiosa en España*, en VV.AA., *La Unidad Católica de España*, Barcelona, Publicaciones Cristiandad, 1963, p. 27.

<sup>7</sup> RAGUER, H.: *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona,

Precisamente, el serial de *Lo que no muere*, la historia de dos hermanos enfrentados en la guerra civil y en la postguerra, como metáfora de las dos Españas, terminaba con la muerte del hermano comunista, “niño de Rusia”, besando un crucifijo y abjurando de su ateísmo, en paz con Dios.

Un año después del Congreso Eucarístico, agosto de 1953, el gobierno de Franco y la Santa Sede firmaron el Concordato, el mejor acuerdo para una jerarquía eclesial que quería mantener sus privilegios sobre todo lo relativo a la educación, la moral y las costumbres de los españoles. El Concordato fijó a las emisoras la obligatoriedad de contratar a un sacerdote como asesor-censor religioso. En su artículo 29 se dice:

El Estado cuidará de que en las instituciones y servicios de formación de la opinión pública, en particular en los programas de Radiodifusión y Televisión, se dé el conveniente puesto a la exposición y defensa de la verdad religiosa, por medio de sacerdotes y religiosos, designados de acuerdo con el respectivo ordinario.

La supresión de las cartillas de racionamiento el 1 de abril de 1952 define otro hecho histórico decisivo para entender el contexto en el que se produce la regeneración de la radio española. El final oficial del hambre que había padecido la mayoría de españoles en la inmediata postguerra hacía pensar también que la entrada de España en la sociedad de consumo de masas, la pretendida *modernidad*, estaba cada vez más cerca. Hasta 1966, cuando la penetración del televisor ya alcanza a un 32% de los hogares españoles<sup>8</sup>, la radio fue el portal de entrada preferente a esa sociedad de consumo.

La emisión de *Lo que no muere* como primer serial de masas supuso la consagración de la franja horaria de las tardes como el recipiente virtual de los arquetipos de *lo femenino*, según la versión impuesta por el nacionalcatolicismo. Los seriales y los consultorios sentimentales fueron los géneros radiofónicos principales en la representación de esos arquetipos. Las tardes radiofónicas constituían la franja femenina por excelencia, cuando centenares de miles de mujeres sintonizaban la radio para seguir las peripecias de sus personajes de ficción predilectos, gracias al patrocinio de Nutrexpa (Cola-Cao), Nestlé o Gallina Blanca (Avecrem), los tres grandes anunciantes que financiaron el primer *star-system* radiofónico.

Elena Francis participó también activamente en la construcción de ese gran imaginario colectivo de *lo femenino* que se funda en la década de los años 50. Fue protagonista del *star-system* que elevó a la categoría de mitos radiofónicos a voces como Bobby Deglané, Joaquín Soler Serrano y Matías Prats, o a guionistas como

---

Península, p. 206.

<sup>8</sup> ALONSO, L. E. y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid, Debate, 1994, p. 171.

Guillermo Sautier y Antonio Losada. Elena Francis, personaje de ficción, fue uno de los personajes mediáticos más sobresalientes en la sonoesfera del franquismo.

La transferencia emotiva que se operaba cada tarde ante el aparato receptor construyó el primer nivel de credibilidad del personaje, causa primera de la confianza que en ella depositaron las oyentes, y paso previo a la transferencia ideológica<sup>9</sup>. La consejera Elena Francis impartía lecciones de moral en sus respuestas y creaba un fuerte vínculo de empatía con los problemas de las consultantes. Su *presencia* radiofónica, revestida de autoridad y credibilidad, fue el reclamo para que centenares de miles de mujeres mantuvieran correspondencia privada con Elena Francis, fuera ya del ámbito de las ondas. En el Archivo Comarcal del Baix Llobregat (ACBL) se conservan unas 100.000 cartas de un total de más de un millón que fueron halladas casualmente en una masía de Cornellá (Barcelona) en 2005. Se trata del conjunto epistolar más voluminoso jamás hallado en España y una fuente importantísima para el estudio cultural y sociológico de la sociedad española del franquismo; en particular, para el estudio de los usos y costumbres, las preocupaciones y los problemas que presidieron la vida cotidiana de las mujeres.

### *El Consultorio para la Mujer y Elena Francis*

La emisión inaugural del *Consultorio para la Mujer* se produce el 27 de noviembre de 1950 a las siete de la tarde en la antena de Radio Barcelona, con una cobertura territorial básicamente catalana en sus primeros cinco años y con una duración de unos 20-25 minutos. En su primera temporada la actriz María Garriga interpreta el personaje de Elena Francis. La locutora Rosario Bassols es su compañera en el estudio, en la lectura de las cartas. Ángela Castells, madre de Rosario Bassols, es la guionista y autora del personaje de Elena Francis. En años sucesivos más de una veintena de personas, entre locutoras, actrices, guionistas y contestadores de cartas, intervendrán en la construcción del personaje.

El consultorio de Elena Francis nació como un instrumento comercial para la promoción y publicidad de los salones de belleza y los productos cosméticos de la empresa patrocinadora, el Instituto de Belleza Francis, propiedad de José Fradera Butsems; su esposa, Francisca Bes Calbet, fue la directora del Instituto. Fradera pertenecía a una de las mejores familias de la industria cementera de Cataluña. Francisca Bes, su madre y su hermana, Carmelita, organizaron la logística de los guiones y la lectura de la ingente correspondencia postal que diariamente llegaba a los salones de la calle Pelayo o a la misma sede de Radio Barcelona.

La biografía de Ángela Castells alberga algunos datos determinantes para comprender la misión ideológica del consultorio. Fue militante de la clandestina Sección Femenina de Falange durante la guerra civil y como tal actuó desde Bar-

<sup>9</sup> FERRÉS PRATS, J.: *Televisión, consumo y emociones*, en J. I. Aguaded (dir.), *La otra mirada a la tele. Pistas para un consumo inteligente de la televisión*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1997, pp. 52-53.

celona como quintacolumnista a favor de Franco. Ingresó en 1941 en Radio Barcelona en labores de guionista de las emisiones femeninas y religiosas. Perteneció a Acción Católica y fue vocal de la Junta Provincial de Barcelona del Patronato de Protección de la Mujer entre 1953 y 1971, un organismo creado por el Ministerio de Justicia para “la dignificación moral de la mujer”. Los informes anuales sobre el estado de la moralidad en cada provincia, elaborados por el Patronato de Protección de la Mujer, constituyen hoy una buena fuente de información para evaluar la dimensión que alcanzó el integrista religioso en el primer franquismo<sup>10</sup>.

El consultorio de Elena Francis tenía dos estructuras profesionales paralelas. Uno, dos o tres guionistas, según las épocas, actuaban simultáneamente en la redacción del guion del programa, que sería leído por dos locutoras o actrices, una que leía las cartas y otra que leía las respuestas, en representación del personaje de Elena Francis. Una segunda estructura profesional la configuraban una red de contestadores de cartas, las personas que contestaban por correo postal todas las cartas que llegaban al Instituto Francis y a la emisora. Cada semana llegaban centenares de cartas y en la emisión solo se trataban diariamente unas seis o siete. La casi totalidad del más de un millón de cartas encontradas en la masía de Cornellá no tuvieron vida radiofónica, un promedio diario de un centenar en las tres décadas de vida del consultorio. Fue un asunto privado entre Elena Francis y la propia persona interesada.

El análisis del contenido de los guiones<sup>11</sup> y de las respuestas de Elena Francis a las cartas que recibía de sus consultantes revelan también muchos datos sobre la función ideológica que desempeñó el personaje en su dimensión de gran consejera. El consultorio de Elena Francis no fue únicamente un escaparate para la promoción de la marca Francis, sino un instrumento ideológico al servicio de la Sección Femenina y Acción Católica, en la tarea de recatolización de la sociedad española que asumen las autoridades de la inmediata postguerra. La voz de Elena Francis era la voz del dogma moral en la España del franquismo, el dogma socialmente impuesto por la jerarquía eclesiástica. La Iglesia fue la gran legitimadora de la nueva España creada por la dictadura, portadora de la “verdad total”<sup>12</sup>, y Elena Francis, a través de la radio, pero sobre todo a través del correo postal, fue una de sus voces más representativas.

El consultorio amplió su cobertura a partir de 1955 a la comunidad valenciana, Aragón, La Rioja, Navarra, Murcia, una parte de la meseta castellana y las Islas

<sup>10</sup> ROURA, A.: *Mujeres para después de una guerra*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 1998.

<sup>11</sup> El fondo documental Guiones de Radio Barcelona conserva la casi totalidad de los guiones del *Consultorio de Elena Francis* entre 1950 y 1957. Este fondo documental está depositado en la Biblioteca de Comunicación y Hemeroteca General de la Universidad Autónoma de Barcelona.

<sup>12</sup> TELLO, J. A.: *Ideología y política. La Iglesia Católica Española (1936-1959)*, Zaragoza, Pórtico, 1984, p. 102.

Baleares, mediante la reemisión que hacían del programa las distintas emisoras asociadas a la Cadena SER en estas comunidades. En 1958 la voz de Elena Francis llegó también a Galicia y País Vasco, a través de Radio Vigo y Radio Bilbao. En la temporada 1960-1961 el consultorio se pudo escuchar también en Madrid y su área de influencia, en el dial de La Voz de Madrid y Radio Intercontinental. En la temporada 1965-1966 el Instituto Francis rompió su vínculo comercial con Radio Barcelona y la Cadena SER y saltó a las antenas de la recién inaugurada Radio Peninsular, la nueva cadena comercial de Radio Nacional de España, con una cincuentena de emisoras en todo el país. En Radio Peninsular y Radiocadena Española, la radio pública, acabó sus días el consultorio. La última emisión fue el 31 de enero de 1984.

El registro nominal del consultorio tuvo distintas denominaciones: *Consultorio para la Mujer* o *Belleza y Hogar*, principalmente. Pero siempre fue conocido como el Consultorio de Elena Francis. La audición todavía hoy de la nostálgica melodía de *Indian Summer*, sintonía del programa, evoca de inmediato en muchas personas la figura invisible de Elena Francis, un personaje que nunca existió, producto de la imaginación de sus guionistas, con presencia diaria en las ondas durante más de 33 años de forma ininterrumpida.

### *Antecedentes y metodología*

El nombre de Elena Francis ha estado siempre presente en la memoria colectiva de los radioyentes de distintas generaciones, incluso entre aquellos que no escucharon nunca el consultorio. Fue todo un fenómeno social. Pero la emisión nunca despertó demasiado interés entre historiadores o sociólogos, ni entre investigadores en Comunicación. La primera investigación académica sobre el Consultorio de Elena Francis fue un estudio semiótico centrado en el análisis de contenido de una pequeña muestra de programas de 1977-1978, a cargo del profesor Gérard Imbert<sup>13</sup>. En pleno proceso de transición de la Dictadura a la Democracia era interesante saber en qué medida el mensaje doctrinal del consultorio se había adaptado a las nuevas circunstancias. Las revelaciones de Imbert confirmaron que el programa era un simulacro, nada real; ni el personaje, ni siquiera las cartas radiadas, la mayoría de las cuales fueron un producto de la invención literaria de los guionistas. Este asunto lo ratificaba unos años más tarde quien llegó a ser el último guionista del programa, Juan Soto Viñolo. En su libro de memorias reivindicaba para sí la paternidad del personaje<sup>14</sup>. Un segundo libro de memorias en 2007 a cargo de Pietat Estany desvelaba otro secreto: las respuestas de Elena Francis en la correspondencia postal con sus consultantes, obviamente, no estaban escritas por Elena Francis, sino por un equipo de personas contratadas

<sup>13</sup> IMBERT, G.: *Elena Francis, un consultorio para la transición*, Barcelona, Península, 1982.

<sup>14</sup> SOTO VIÑOLO, J.: *Querida Elena Francis*, Barcelona, Grijalbo, 1995.

por el Instituto Francis que suplantaban la personalidad de la consejera y que actuaban completamente al margen de la emisión radiofónica. Hubo un consultorio radiofónico, pero también, y con mucho más impacto y extensión, hubo un consultorio postal entre Elena Francis y centenares de miles de mujeres, en un registro de comunicación interpersonal que se prestaba más favorablemente a la confidencia y la confesión de los secretos más íntimos. Pietat Estany reconocía que en sus ocho años de trabajo como Elena Francis (1975-1984), a razón de siete u ocho horas diarias, había llegado a contestar unas 20.000 cartas<sup>15</sup>.

Los autores del presente artículo han concentrado su trabajo en el análisis de contenido de las 10.000 cartas que el ACBL ha digitalizado, tras hacerse cargo de unas 100.000 del más de un millón encontradas en Cornellá en 2005. La muestra seleccionada tras llegar al nivel de saturación ha sido de 4.070 cartas. El período histórico que abarca esta muestra se extiende entre 1950 y 1972, con desigual distribución: el 91,1% corresponde a los años 1955-1963. De cada una de las 4.070 cartas los autores han realizado una ficha con los datos particulares de identificación (nombre o seudónimo, fecha, procedencia) y un resumen de su contenido. Adjunta a cada carta casi siempre aparece catalogada también una copia de la respuesta de Elena Francis. Agrupamos las cartas por los distintos temas tratados y seleccionamos para el presente artículo aquellas relacionadas con la religión y el adoctrinamiento moral, buscando los elementos comunes más significativos. Los epígrafes que a continuación se presentan recogen una *radiografía* bien precisa del perfil de la *Mujer Francis* y de la función doctrinal y de control de la moral que desarrolló el personaje en las décadas de los años 50 y 60, alrededor de la figura de la mujer-esposa y de la función social del matrimonio.

### *Sobre el matrimonio*

La España del franquismo no conoció la palabra divorcio. El matrimonio fue principalmente un asunto canónico, un sacramento indisoluble. La ley del divorcio de 1932 fue abolida en 1939 tras la victoria franquista. Franco se presentaba como salvador de la institución familiar, “la célula de toda la vida social”, contra el comunismo, que quiso destruirla con leyes como la del divorcio: “la mayoría de los males que a la sociedad moderna aquejan [...] son debidos, en su mayor parte, a la debilitación del vínculo familiar”<sup>16</sup>. A partir de 1939 la Iglesia católica asumió todas las atribuciones sobre el matrimonio. La separación o la nulidad matrimonial solo se admitían en circunstancias muy restringidas. La mujer cuando se casaba sabía que era para toda la vida.

<sup>15</sup> ESTANY, P.: *Estimades amigues. El darrer escrit d'una Doña Elena Francis silenciosa i silenciada*, Barcelona, Dèria Editors, 2007, p. 50.

<sup>16</sup> Francisco Franco en la sesión inaugural del I Congreso Nacional de la Familia Española celebrado el 17 de febrero de 1959 en Madrid (*La Vanguardia*, 18-II-1959, p. 4).



Así lo recordaba constantemente Elena Francis a aquellas mujeres que fueron abandonadas por el marido y planteaban rehacer sus vidas con un nuevo hombre. Una mujer de 26 años, en carta desde Hospitalet de Llobregat (Barcelona) en 1958, casada desde los 15, decía en su carta que a los pocos días del matrimonio su marido la abandonó y que desde entonces había hecho vida de soltera. Había conocido a un joven y pedía consejo. Elena Francis era contundente:

Hijita, legalmente y ante Dios y los hombres está casada y entretanto ese hombre, que por ley le pertenece, viva, no puede Vd. casarse con nadie más, y por ello debe renunciar a esas relaciones y a cuantas le surjan en sus años jóvenes, pues como le digo no puede casarse.

La señora Francis le advertía que no podía unirse al muchacho, pues esa unión sería un “pecado terrible y tendría la conciencia manchada toda la vida”. Finalmente, le aconsejaba consultar a un sacerdote<sup>17</sup>.

En una situación semejante debía estar una mujer que en carta fechada en Barcelona en 1960 preguntaba si la bigamia estaba castigada con la pena de muerte, pues comprendía

que es un sacrilegio y que la iglesia no puede admitirlo, pero ¿no cree Vd. que es más ofensivo a Dios el que dos personas se quieran y porque una de ellas haya sido previamente casada y se haya equivocado [pues siempre en estos casos es por infidelidad conyugal o algún motivo muy importante], no pueden ser ya nunca felices y esconden su amor como si fuera algo malo?<sup>18</sup>.

Esta carta no tuvo respuesta.

El miedo al fracaso matrimonial está presente en muchas cartas. Las jóvenes mostraban a Elena Francis su inseguridad y su temor a dar el paso definitivo. Sabían que si se equivocaban con el hombre elegido no había posibilidad de enmienda. Las respuestas de la señora Francis no ayudaban a disipar tales temores, les aconsejaba ser prudentes, ir despacio, que no pensarán en separaciones “si le sale un mal esposo”, porque “el matrimonio, sacramento es para toda la vida”<sup>19</sup>.

El ideal de esposa que promovía Elena Francis entre su feligresía era el de una mujer ocho años más joven que el marido<sup>20</sup>, nada celosa, siempre cariñosa, atenta a todos los requerimientos del marido, a quien había de servir con alegría, bien limpia y arreglada, y dispuesta a perdonar sus aventuras extramatrimoniales. El marido, siempre primero, incluso antes que los hijos. La mujer “moderna” no era de su agrado. Elena Francis, por ejemplo, defendía que así “como se dice del

<sup>17</sup> ACBL50-19-T2-580142.

<sup>18</sup> ACBL50-19-T2-600341.

<sup>19</sup> ACBL50-19-T2-560123.

<sup>20</sup> ACBL50-19-T2-580358.

hombre que nunca es tan grande como de rodillas (ante Dios), nunca la mujer es tan mujer como cuando viste con faldas<sup>21</sup>.

En su respuesta a una mujer casada con residencia en Granollers (Barcelona), con fecha de 5 de enero de 1956, la señora Francis le decía que

no le haga nunca escenas de celos y sospechas pues eso a ningún hombre agrada y mucho menos si por un momento ha cruzado por su mente el pecado. Vaya a esperarle cuando le sea posible, arréglese cuanto pueda, retire el delantal únicamente para la cocina y momentos de máxima precisión, pero al sentarse a la mesa y estar a su lado quíteselo. Los hombres son presumidillos y les gusta que su mujer sea única. Cuando quiera ir al cine, acompañe Vd. y deje a los pequeños con los abuelitos. Ellos se sentirán contentos al tener a los nietecitos en su compañía y Vds. podrán gozar unas horas<sup>22</sup>.

En la liturgia Francis la idea del placer no existe. El placer es pecado, el *fantasma* que mortifica y castiga la vida pública y privada de la mayoría de las mujeres. Elena Francis insistía en ello constantemente. En muchas cartas, por ejemplo, advierte de los peligros del baile, uno de los habituales escenarios de la socialización con chicos. Los curas en las escuelas y en las misas lanzaban anatemas contra el baile, “antesala del infierno”<sup>23</sup>. Las amonestaciones de la señora Francis sobre este asunto no siempre generaban inquebrantables adhesiones entre sus oyentes, pero en algunos casos podía convertirse en una enfermiza obsesión. Es lo que le sucedía a una chica de 18 años, en carta de 1959, procedente de un pueblo mallorquín. Decía estar “enamorada de Dios”. La joven reñía con sus padres porque desaprobaban su vocación religiosa y la animaban a divertirse, ir al baile. Pero ella se negaba, porque “no quiero exponerme a pecar, yo no sé cuando se presentará la muerte y si muriera en el instante que estaba en pecado no estoy dispuesta a pasarme una eternidad en el infierno”<sup>24</sup>.

La obsesión de esta joven mallorquina no era habitual en el universo femenino que giraba alrededor del consultorio Francis. Pero es un síntoma de los efectos perversos que podían provocar las lecciones de moral que cada día impartía la señora Francis.

La preocupación más corriente entre las veinteañeras todavía no casadas nos habla del temor a quedarse solteras. Elena Francis consagraba el matrimonio como el destino natural de la mujer. Aquellas que a una cierta edad no habían encontrado todavía su “príncipe azul” confesaban su miedo a la soltería, miedo a su fracaso como mujer. Elena Francis las tranquilizaba, pero en su respuesta,

<sup>21</sup> ACBL50-19-T2-570285.

<sup>22</sup> ACBL50-19-T2-550094.

<sup>23</sup> ROCA I GIRONA, J.: *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la postguerra española*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, 1996, p. 86.

<sup>24</sup> ACBL50-19-T2-590377.

con un doble lenguaje, latía también la crítica, pues consideraba natural que se quedasen solteras solo aquellas “que no son capaces de estar sujetas a una sola voluntad y un solo amo y desean conservar la independencia, y por eso antes de ser esposas que no saben cumplir con su deber prefieren trabajar siempre y vivir independientes”<sup>25</sup>.

La mujer independiente, que no estaba dispuesta a servir a un solo amo, el marido, tampoco era del agrado de la señora Francis.

### *Violencia y religión*

La influencia de la religión en la primera época del Consultorio Francis fue absoluta, incluso en casos flagrantes de abusos sexuales o de violencia contra la mujer en el ámbito doméstico. La moral restrictiva de la Iglesia se sumaba a la falta de autonomía femenina, a las desigualdades sociales y al poderoso e implacable “qué dirán”, motor de los comportamientos considerados socialmente correctos. En definitiva, “el régimen franquista dejó la definición de la moralidad en manos de la Iglesia, mientras que él mismo se encargó de que los preceptos de ésta se cumplieran”<sup>26</sup>. Esa moralidad eliminó la crítica social y

se centró en el control de los pobres y de las mujeres, pues estos últimos grupos -en especial cuando se era pobre y mujer- eran considerados de más riesgo. La combinación de ambos factores -el prejuicio social y la misoginia- aparecía tanto en los textos más básicos, dirigidos a jóvenes, como en el discurso más elaborado para mujeres adultas<sup>27</sup>.

A los textos divulgados por sacerdotes o predicadores, y por publicaciones cristianas o instituciones como Acción Católica, habría que sumar la *ideología Francis*, de similar tono, pero con mucha mayor influencia a causa del amplísimo radio de persuasión y eficacia comunicativa que tuvo el consultorio. Los consejos de Elena Francis fueron perdiendo con los años su carácter más integrista, pero la dimensión religiosa de las soluciones propuestas siempre estuvo latente en la correspondencia postal mantenida con sus consultantes.

Los preceptos religiosos se apuntalaban con una moralidad pétrea; en muchas ocasiones, ligeramente despreciativa hacia las mujeres que padecían situaciones de violencia de género. Habían errado y debían pagar por ello, con resignación cristiana, porque “debo decirle que en esta vida todos llevamos una cruz y cada cual sabe la suya”<sup>28</sup>. Esta virtud resume la *ideología Francis*.

<sup>25</sup> ACBL50-19-T2-600321.

<sup>26</sup> CAZORLA, A.: *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el franquismo, 1939-1975*, Madrid, Alianza Editorial, 2010, p. 240.

<sup>27</sup> CAZORLA, A.: *Miedo y progreso...*, p. 241.

<sup>28</sup> ACBL50-19-T2-570055.

Así sucedía con el drama de una mujer de 34 años enferma y agotada, que vivía en 1957 en Montcada i Reixac (Barcelona) y que explicaba la transformación de su marido. En el primer mes de casados le dio una bofetada y desde entonces no se detuvo, extendiendo los malos tratos a sus hijos:

Muchos días me he quedado sin comer por dárselo a él y a mis hijos, y he cumplido como debe cumplir una mujer. Tiene una manera muy brusca y sufre mucho con él. De dos años y medio le dio a mi niña unos puñetazos en el vientre y mi madre que la tenía en brazos, por defender a la nena, recibió uno de ellos y echó sangre por la nariz. Un día fuimos a la playa y el niño de 5 años atravesó por una vía del tranvía y me lo cogió y le llevaba en el aire pegándole por la columna vertebral, y tuvo la sangre cuajada un mes de los golpes. [...]. Yo no puedo arreglarme y salir porque enseguida toma celos. No le puedo contestar a nada porque me mete unos chillidos que me ahogo. Con todas estas cosas que me ha hecho aún lo quiero y tengo miedo de que si se fuera me quitara algún hijo. Dígame si la ley lo permite. A ver si usted supiera alguna cosa que le volviera bueno y cariñoso, como era de soltero.

La contestación de Elena Francis no pudo ser más desalentadora, recordándole la indisolubilidad del matrimonio:

Quiero que recuerde siempre que estamos en esta vida para sufrir y que cada uno sea cual fuere lleva su cruz, lo mismo que Nuestro Señor llevó en la que le crucificaron. Estas líneas se las he puesto para que tenga resignación, pues el matrimonio es una cosa muy seria, siendo un lazo de unión tan grande que es imposible romperlo. Le aconsejo que procure complacer a su esposo, aún en los más pequeños detalles. No le lleve la contraria y haga lo que él desee. También le aconsejo que exponga su caso al Padre Confesor. Sabido es que los hombres tienen cierto respeto por los Santos hábitos, a no ser que sea un degenerado [...]. Mucha resignación, querida. Rece y pídaselo a Dios, que él no la dejará de su mano”<sup>29</sup>.

Otra mujer en una carta enviada desde Cortes (Navarra) contaba en 1956 las amarguras que sufría a causa de que su marido le era infiel de forma descarada con una vecina. La respuesta del consultorio consistía en que disimulara sus celos, se arreglara, se mostrara amable y sonriente, y le convenciera para que salieran juntos al cine o a una excursión: “Y ante todo confíe en el Todopoderoso, pues únicamente Él puede ayudarla”<sup>30</sup>.

La apelación constante a que las víctimas confiaran en que la solución vendría de la mano de Dios fue la estrategia narrativa a la que se aferraron los contestadores de cartas, enfrentados a unos problemas de índole social que muchas veces los desbordaba. Y si esa solución no llegaba o no era posible, entonces se invocaba la cuestión de la resignación y la mítica referencia del sacrificio supremo que hizo Dios muriendo en la cruz por todos nosotros. El recurso a la mitología evangélica

<sup>29</sup> ACBL50-19-T2-570017.

<sup>30</sup> ACBL50-19-T2-560091.

fue siempre una alternativa cómoda para unas líneas de consuelo, pero que no aportaba solución a los graves problemas de las víctimas, y casi siempre legitimaban la situación de sumisión de la esposa frente al marido.

Una mujer casada desde hacía doce años, con tres hijos “que son tres pedacitos de cielo”, denunciaba la infidelidad de su marido, que ha tenido un hijo con “la otra”. Le preguntaba a Elena Francis qué debía hacer: “¿Debo permanecer muerta esperando la protección de él para mis hijos, esperar a que cambie?”. En su respuesta le desaconsejaba la separación y le recomendaba sacrificarse por los hijos:

No le quepa duda alguna de que el sufrimiento nos acerca más y más a Dios y que si el Señor le manda estos sufrimientos, que no son pequeños por cierto, no la abandonará sino que permanecerá a su lado para darle fuerzas para sufrir y llevar la cruz (...). ¡Ánimo, amiga mía! ¡Confíe en Dios!<sup>31</sup>.

En la siguiente respuesta a una mujer de Figueres (Girona), por ejemplo, que había tenido un hijo tras seis años de matrimonio, y que el marido le decía que no era suyo, además de abandonarla sin dinero ni recursos, encontramos reunidos todos los temas antes reseñados:

Es un complicado problema el suyo, pero debe aceptarlo como la cruz que el Señor puso en su camino. Llévela con resignación cristiana y verá como se la hará más soportable y le pesará algo menos. Hizo bien en perdonar a su marido, y cuantas veces le pida ese perdón no se lo debe negar; primeramente, porque eso es de cristianos; segundo, porque es su marido, y tercero, por ser el padre de su hijo. Ahora bien, lo que no debe hacer es confiar en él demasiado, sin asegurarse antes de que ha cambiado y lo merece<sup>32</sup>.

Una trabajadora en una fábrica de la localidad de Torelló (Barcelona) conseguía en 1958 que su carta llegara a Elena Francis tras algunos intentos frustrados, ya que su suegra le quitaba las misivas. Se casó enamorada de su marido, que se había vuelto un borracho “consumido por el alcohol”, que además le pegaba y no le daba dinero para poder mantener al hijo de ambos. La contestación contenía un punto de crueldad, acusando a la víctima de no haberse dado cuenta en el noviazgo del tipo de hombre con el que iba a casarse:

...es precisamente cuando [las mujeres] no ven mas que el palmito y el tipo y el palique que tienen; después, para aclarar las cosas, ya es demasiado tarde [...]. Bueno hija mía, ya lleva Vd. su cruz y cuanto más alegre y resignada esté Vd. dentro de su vida, más méritos y más importancia tendrá a los ojos de Dios<sup>33</sup>.

Una joven de 19 años de Alcantarilla (Murcia), con novio formal, escribía muy desesperada porque cuando tenía seis años fue objeto de abusos sexuales, “pero me tortura la idea al pensar en que la primera noche de mi matrimonio él descubriera mi secreto”. La joven se autoinculpaba, pues consideraba que se había

<sup>31</sup> ACBL50-19-T2-580016.

<sup>32</sup> ACBL50-19-T2-560416.

<sup>33</sup> ACBL50-19-T2-580072.

dejado engañar con caramelos y dinero. La señora Francis le aconsejaba que se confesara,

pues según mis alcances tienes mucha menos responsabilidad que si hubieras sido una niña mayor (...). De todas formas la confesión hay que hacerla puesto que al casarse has de hacerlo también y hacerla bien. Veras qué tranquila te quedas después de una buena exposición de tus culpas y que Dios te haya perdonado.

De forma un tanto displicente añadía que

no tengo el privilegio de absolverte, solo el sacerdote en nombre de Dios lo hará, puesto que eres una chica buena y *no has reincidido*. Haz pues lo que te aconsejo y no temas. Dios premiará tu buen deseo y te encaminará por el mejor sendero, amiga mía. Puede conocerse la primera noche, pero hay otras muchas causas que llevan a un mismo estado<sup>34</sup>.

La regulación del código penal de 1848 estableció que no había diferencias entre el “yacimiento por la fuerza” y el “yacimiento consentido” cuando la víctima fuera menor de 12 años. Este criterio se mantuvo vigente durante todo el franquismo, hasta el código penal de 1995<sup>35</sup>. Los “asesores” de Elena Francis podían haber recurrido a un consejo más jurídico que moral en la respuesta a esta joven murciana. Pero la doctrina Francis no atendía en estos casos a más razones que las religiosas. Nunca hubo crítica social: la niña violada no es víctima, el agresor y violador no es culpable, el marido adúltero merece el perdón de la esposa engañada.

La solución Francis a los problemas de las consultantes estaba más cerca de Dios que del mundo de los hombres, porque

la vida, amiga mía, es un valle de lágrimas, pero no ignoramos que hemos venido a este mundo únicamente a sufrir y no a gozar. Así pues, amiga mía, resígnese con todo cuando el Todopoderoso quiera enviarle. Pídale ayuda para soportarlo y ya verá como si confía en Él logrará la felicidad que ahora no tiene<sup>36</sup>.

### *El cura párroco*

En los primeros cinco años del consultorio apenas hay referencias a la figura del cura párroco como instancia de solución a los problemas planteados por las *Mujeres Francis*. Los responsables de la correspondencia postal con las seguidoras del consultorio asumieron que Elena Francis, como policía de la moral, tenía sobradas competencias para escuchar en confesión, dar consuelo y absolver a las

<sup>34</sup> ACBL50-19-T2-580073.

<sup>35</sup> ASURA BATARRITA, A.: “Las agresiones sexuales en el nuevo código penal: Imágenes culturales y discurso jurídico” en A. Rincón (coord.), *Análisis del Código Penal desde la perspectiva de género*, Vitoria, Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, 1998, p. 63.

<sup>36</sup> ACBL50-19-T2-570184.

consultantes de las posibles faltas cometidas. La palabra escrita de Elena Francis tenía un poder extraordinario. Pero a partir de 1956 cambió la perspectiva. Elena Francis negaba que tuviera el poder de la absolución, “solo el sacerdote en nombre de Dios lo hará”<sup>37</sup>, “y él, como ministro del Altísimo, le aconsejará debidamente, sin miedo a equivocarse”<sup>38</sup>. Y se institucionalizó la recomendación de acudir a un sacerdote, al cura párroco del barrio o del pueblo, al padre confesor, para que actuara incluso de mediador en los conflictos entre novios, marido y mujer, o en funciones de beneficencia, cuando la propia red de caridad que gestionaba el Instituto Francis no era suficiente.

Elena Francis fue para muchas oyentes y consultantes una dama de caridad, una agencia de colocación y una agencia matrimonial. Cuando el número de cartas solicitando ayuda en estos ámbitos sobrepasaba los límites razonables, la respuesta de la señora Francis remitía a las consultantes al cura párroco.

Una joven de 22 años confesaba haber mantenido en el pasado relaciones con un hombre casado. Tenía novio, con el que iba a casarse en unos meses, y no sabía si contarle la verdad. Temía que en la noche de bodas él descubriera que ya no era virgen<sup>39</sup>. Elena Francis le pedía que se reconciliara con Dios: “Vaya al sacramento de la confesión y pida perdón de su falta y propósito de enmienda. Al propio tiempo, el sacerdote, como ministro de Dios y capacitado para ello, le aconsejará lo que debe hacer y cuál ha de ser su comportamiento con su novio actual”<sup>40</sup>.

El cura párroco podía actuar también de psicoterapeuta. Ante los problemas que exponen mujeres desgraciadas, angustiadas por un futuro incierto, Elena Francis aconsejaba recurrir a un sacerdote simplemente para desahogarse con él. En el grupo de contestadores de cartas pudo haber algún sacerdote. El estilo literario que está presente en algunas respuestas así no lo hace pensar. Pero los datos que nos proporciona el análisis de las cartas son en este tema concreto muy imprecisos y no es posible confirmar esta conjetura.

### *Acción Católica*

El Consultorio de Elena Francis siempre tuvo una relación muy directa con la organización de Mujeres de Acción Católica. Ángela Castells, su primera guionista, fue un cargo directivo importante en la delegación provincial barcelonesa del Patronato de Protección de la Mujer, uno de los frentes de acción del apostolado de las Mujeres de AC. Fundó también el Hogar Santa Marta de Barcelona, gestionado por Mujeres de AC, en ayuda a la formación de las empleadas domésti-

<sup>37</sup> ACBL50-19-T2-580073.

<sup>38</sup> ACBL50-19-T2-560007.

<sup>39</sup> Los términos “virgen” o “virginidad” apenas aparecen en las cartas. Suelen utilizarse eufemismos, como “perdí la pureza”, “haberse estrenado” o “he caído en el pecado”.

<sup>40</sup> ACBL50-19-T2-580075.

cas, uno de los perfiles más representados entre las autoras de las cartas de Elena Francis.

Las Mujeres de AC dependían directamente de la jerarquía eclesiástica, que las consideraban muy necesarias para completar el trabajo realizado por los sacerdotes desde las parroquias, en ámbitos como la familia, la moral y la caridad. Pero a partir de 1958 se producen algunos cambios en su estructura, preludio del proceso de modernización que vivirá la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II (1962-1965):

En su discurso hacia las mujeres españolas, abandonó el prototipo femenino de la postguerra, encerrada en casa y de una rígida moralidad, para ofrecer una adaptación a una realidad social en proceso de cambio. Se trataba de un mensaje dirigido fundamentalmente a mujeres de clase media-alta, modernas, que podían compatibilizar el cuidado del hogar y la familia con ocupaciones profesionales<sup>41</sup>.

Pero este discurso más moderno no lo hemos observado en las cartas de Elena Francis. La mayoría de las consultantes pertenecían a la clase trabajadora. La *Mujer Francis* debía seguir entregada al marido y los hijos, limitada su autonomía al universo del hogar, sometida su conducta moral a las normas de la tradición religiosa. Elena Francis era el baluarte de esas normas, orientaba a las jóvenes a huir de las tentaciones y el pecado, y que nunca olvidaran que “en este mundo no estamos más que de paso porque es un trayecto lleno de abrojos y espinas para llegar a nuestro Reino el Paraíso”<sup>42</sup>.

Lo cierto es que la referencia a Acción Católica es frecuente en las respuestas de Elena Francis. A una joven con vocación de misionera seglar, por ejemplo, le recomienda en 1963 dirigirse al Secretariado de las Mujeres de AC de Barcelona<sup>43</sup>. A una madre con un niño de nueve años muy indisciplinado le dice que hable con las Mujeres de AC de su localidad, que la ayudarán para que su hijo ingrese en la Universidad Laboral de Tarragona<sup>44</sup>. Y a partir de 1967 son numerosas las cartas en las que Elena Francis termina sus respuestas a las jóvenes consultantes con el consejo de que alternen en Círculos de Acción Católica, donde “hallará un ambiente sano y entre los buenos mozos que hay estará el hombre que la haga feliz”<sup>45</sup>. Los Círculos de Acción Católica son presentados por Elena Francis como la garantía para una diversión decente, un noviazgo serio y un matrimonio feliz.

<sup>41</sup> MORENO SECO, M.: “De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)”, *Historia Contemporánea*, 26 (2003), p. 247.

<sup>42</sup> ACBL50-19-T2-560113.

<sup>43</sup> ACBL50-19-T2-630245.

<sup>44</sup> ACBL50-19-T2-640025.

<sup>45</sup> ACBL50-19-T2-700055.



### *Onomásticas y vidas de santos*

En la España del Consultorio Francis las jornadas estaban marcadas por los ritos religiosos cotidianos, en la escuela, el trabajo o el hogar. Muchas de las misivas están encabezadas por una pequeña cruz o por las siglas JHS (“Jesús, Hombre, Salvador”), preámbulo de cortesía cristiana antes de abordar la consulta estricta. Al consultorio de Barcelona llegaban numerosas preguntas sobre el santoral, el calendario doméstico que regía las horas y los días y marcaba en rojo el calendario de las fiestas de España sin referencias laicas, excepto las referentes al Caudillo o la Victoria. Celebrar o felicitar el santo era en primer lugar un símbolo de piedad, la condición para ser buenas cristianas, y después, una obligación social establecida, una forma de “quedar bien”, la obsesión femenina por respetar las reglas de la urbanidad de la época, teñido todo ello de referencias católicas.

Así le sucedía a la barcelonesa Marta, que en 1958 había recibido una felicitación de Navidad de un compañero del centro católico de su parroquia y como se acercaba su santo preguntaba si debía corresponderle y felicitarle ella también<sup>46</sup>. Una mujer joven consultaba sobre el tipo de regalo que debía hacer a su prometido, de mayor nivel social que ella. Elena Francis le respondía con el protocolo a cumplir según las reglas de la buena educación:

Debe obsequiar a su futura suegra con un ramo de flores el día en que ésta celebrará una fiesta por su onomástica. Para su novio, hacerle un solo regalo y que sirva para su santo y para su cumpleaños, que van muy seguidos. Pueden ser discos, libros, cartera o billetero de buena piel, algún objeto para el despacho<sup>47</sup>.

Parecida contestación daba el consultorio a una mujer que tenía una amiga con la que

incluso por el santo mutuo nos hacemos regalos pero este año pasado se le murió el padre y como mi santo fue el primero, solo a la mañana siguiente me llamó por teléfono para felicitarme y ahí quedó todo. Bien señora, ahora viene el santo de ella, que es que dentro de las leyes sociales, estando de luto, ¿no se hacen regalos?, o bien yo si tengo que hacerlo. Señora, por favor, guíeme cómo tengo que comportarme y si hay algún libro o guía que me pudiera enseñar todos estos deberes y obligaciones.

La señora Francis correspondía a la confianza de esta consultante con una respuesta que fijaba claramente lo que se debía hacer en tales circunstancias:

Si este luto está, como dice Vd., dentro del Santo de su amiga, no sería correcto que Vd. le mandara un regalo, sino que después del Santo, irá a hacerle una visita personalmente y le dirá que ruega para que su Patrono le conceda larga vida y venturas sin regalarle nada. El año próximo, si continúa la amistad,

<sup>46</sup> ACBL50-19-T2-580068.

<sup>47</sup> ACBL50-19-T2-580474.

aunque ella no le regale nada, Vd. sí, de forma que se cuenta que este año fue para mantener un luto que desde luego Vd. comprende<sup>48</sup>.

Dado lo variado del Santoral, al consultorio llegaban cartas de mujeres que deseaban saber el origen de nombres no demasiado habituales. Son centenares las cartas que se refieren al santoral, las vidas de los santos, los lugares de devoción o los rituales para cumplir promesas devotas, aunque la mayoría de las veces no son una consulta única sino que se presentan como una “cola” de las cuestiones sentimentales, domésticas y las cuitas familiares. En la segunda mitad de los años 50, por ejemplo, la solicitud de información sobre el santoral giraba alrededor de nombres como María Cinta, Sagrario, Marina, Adamina, Indalecio, Evangelina, Catalina de Siena, Emma, Alfonso, Benilde, Paula, Raúl, Olga, Celia, Arnaldo, Petra, Felisa, Magín o Mireya.

En otros casos las oyentes se interesaban por lugares de peregrinación religiosa, como el lugar de culto de San Judas Tadeo<sup>49</sup> obteniendo puntual y detallada respuesta. Una mujer apuntaba, contrariamente a lo que había oído por radio, que Nuestra Señora de Araceli no se celebraba en mayo, como se dijo, sino en diciembre, en el pueblo navarro de Corella, en el convento de los carmelitas descalzos<sup>50</sup>.

La señora Francis estimulaba enormemente el interés por el mundo religioso de los santos sobre todo en los primeros años del Consultorio, cuando la asesoría de los sacerdotes tenía una influencia más marcada. Una muchacha de Santa María (Mallorca) explicaba en una carta fechada en enero de 1956 que se sentía “rara” porque iba al cine sola, “cuando sé que no puedo ir”, y se lamentaba de su pereza porque solo iba a misa los primeros viernes de cada mes, prometiendo enmendarse y hacer *una Cuaresma* “con mucha devoción”. Doña Elena le contestaba en unos términos amables, con consejos ceñidos a la espiritualidad más estricta:

Ya sabes que te contesto con mucho cariño y más esta vez. Estas crisis que te pasan, nena, es porque no tienes tu vida ocupada en algo que te interese de verdad, un trabajo, una amistad, una ocupación donde puedas sentir tu vida interesada. No dejes las comuniones y la misa, si no diaria, por lo menos muy frecuente. Lee la vida de algún santo, que te será de mucho provecho. ¿No te gusta leer? Pues piensa que lo mejor de la vida es leer los buenos libros. Verás con qué ilusión acabas el trabajo diario, para dedicarte un rato a la lectura. Mira, ahora están haciendo los trámites para canonizar a un Beato que se llamó Valentín Berrio-Ochoa y leer la vida de tan santo varón es un regalo para el alma, pues era un misionero tan alegre y sencillo dentro de las mil calamidades que pasó, que ensancha el espíritu el comprender hasta dónde puede llegar la fuerza de la fe. No es que te diga que no vayas al cine, pero ve solo cuando hagan películas que valgan la pena<sup>51</sup>.

<sup>48</sup> ACBL50-19-T2-630279.

<sup>49</sup> ACBL50-19-T2-630283.

<sup>50</sup> ACBL50-19-T2-620046.

<sup>51</sup> ACBL50-19-T2-560483.

Según se desprende de la correspondencia con la señora Francis, las cuestiones religiosas formaron parte de las conversaciones habituales entre mujeres, en el hogar o en el trabajo, con un variado repertorio de temas. En 1957 una joven de Alcañiz (Teruel), por ejemplo, quería saber el origen de su nombre, Orlanda, y esperaba su respuesta “con frenesi”<sup>52</sup>. Un grupo de bordadoras escribía para saber cuál era su patrona, si Santa Rosa o Santa Lucía, “al ser del ramo de la aguja”<sup>53</sup>. “Una curiosa” escribía desde Barcelona en 1965 y quería saber “si el santo San Salvador de Horta fue el que hizo más milagros después de Jesucristo”<sup>54</sup>. Desde Igualada (Barcelona) un grupo de amigas, probablemente trabajadoras de alguna de las fábricas textiles de la localidad, preguntaba por el origen y la edad de San José, “padre de Jesús”<sup>55</sup>. En el primer semestre de 1960 varias cartas se referían al lugar donde se conservaban las reliquias de San Martín de Porres<sup>56</sup>, “el santito”.

En noviembre de 1962 una mujer desde Barberá del Vallés (Barcelona) escribía sobre el caso de una amiga de la familia, de 60 años, que durante las inundaciones de la comarca del Vallés<sup>57</sup>

le cogía el agua del río que se desbocó pues ellos estaban cerca del río a unos 100 metros y esta buena señora al entrar el agua en su casa cerca de dos metros se puso a rezar y pedir a la Virgen de Santa Bárbara que si salían todos vivos sus hijos y nietos se pondría el hábito, pero el conflicto es que no sabe el color del vestido o si lleva cordones.

El consultorio ofreció la siguiente respuesta:

No existe el hábito de Santa Bárbara, pero si quiere usar una indumentaria parecida a la de la santa mártir es una especie de túnica de color gris muy oscuro y cogida por una correa. En nuestra catedral [de Barcelona] hay una imagen de Santa Bárbara por si la quieren copiar o pueden consultar a un sacerdote<sup>58</sup>.

### *Obras de caridad*

El Consultorio de Elena Francis actuó también como una institución de beneficencia. Funcionó de forma muy irregular y sirvió para que las oyentes enviaran un donativo, habitualmente entre 5 y 10 ptas., “para los pobres” y “para los enfermos” acogidos a la protección de la señora Francis. Algunas veces las aportaciones eran mucho más generosas, en actitud de agradecimiento por una promesa. Una mujer de Mataró (Barcelona), por ejemplo, envió 100 pesetas en marzo de 1963

<sup>52</sup> ACBL50-19-T2-570138.

<sup>53</sup> ACBL50-19-T2-600566.

<sup>54</sup> ACBL50-19-T2-610033.

<sup>55</sup> ACBL50-19-T2-560462.

<sup>56</sup> ACBL50-19-T2-600276.

<sup>57</sup> En septiembre de 1962, tras un episodio de lluvias torrenciales, se desbordaron los ríos Llobregat y Besós a su paso por varias poblaciones de la comarca barcelonesa del Vallés, sobre todo Terrassa, Sabadell y Rubí, causando unas 800 víctimas.

<sup>58</sup> ACBL50-19-T2-620036.

“por un favor recibido de la Virgen de Gracia”. Desde el consultorio mandaron una contestación con acuse de recibo y otra con la información de que esa Virgen se veneraba en un santuario de Lloret de Mar (Girona)<sup>59</sup>. En otras ocasiones las oyentes querían hacer llegar sus donativos directamente a los propios beneficiarios. Ese fue el caso de una mujer que escribía desde la casa cuartel de la Guardia Civil de Cantillana (Sevilla). Su donativo iba dirigido a la orden de Sor Ángela de la Cruz. El consultorio le informaba de que la santa, Ángela de la Cruz, fue fundadora de las religiosas de la Clausura de San Francisco (1377-1435), siendo canonizada por León XIII. “Puede usted hacer su ofrecimiento a cualquier convento de la Orden de las religiosas de San Francisco”<sup>60</sup>.

Hubo una conexión directa entre los donativos y los casos más o menos dramáticos que se radiaban en el consultorio. Los guionistas del programa recreaban a veces historias de niñas enfermas de larga duración, desamparadas o necesitadas de una compleja intervención quirúrgica, o historias de familias numerosas que vivían en la miseria y precisaban de ayuda para una mínima subsistencia. A los pocos días de la emisión de estos casos el Instituto Francis recibía la respuesta esperada, en forma de cartas con donativos dirigidos a paliar la situación de las personas aludidas. En sintonía con la dimensión religiosa del personaje, Elena Francis actuó también como una “dama de caridad”.

### *Conclusiones*

La conservación en el Archivo Comarcal del Baix Llobregat (ACBL) de una parte importante de la correspondencia del Consultorio Francis brinda a los investigadores la extraordinaria oportunidad de conocer de primera mano los problemas, intereses e inquietudes de la población femenina española de entre 1950 y 1972. A través de un personaje de ficción, Elena Francis, concebido como venerable madre, consejera y amiga, un programa de radio logró establecer una comunicación interpersonal con centenares de miles de mujeres de diversas edades, manteniendo una correspondencia abundante y fluida de carácter privado y en parte secreto. Porque uno de los grandes hallazgos del fondo consiste en la autenticidad de las cartas, que se conservan tal y como llegaron a las oficinas del consultorio, sin pasar por el tamiz, el retoque o la censura de los sucesivos guionistas del programa.

Por un lado, en este fondo documental se percibe claramente la limitación social de las mujeres, su sumisión al mundo jerárquico masculino en el marco de una cultura constreñida a la familia y al trabajo, sin autonomía propia ni capacidad decisoria, con graves déficits en cuanto a seguridad y bienestar personales. Y por otro, tras el análisis de las respuestas de Elena Francis a las cartas de sus con-

<sup>59</sup> ACBL50-19-T2-630120.

<sup>60</sup> ACBL50-19-T2-630116.

sultantes, se observa el papel propagandístico del consultorio, en plena sintonía con el conservadurismo religioso del franquismo, limitando cualquier derecho o atisbo de libertad individual de las mujeres.

A través de las ondas el consultorio inculcó los valores más reaccionarios, mediante un envoltorio tan sensiblero como superficial en su función de adoctrinamiento. La complicidad de la radio en esta operación propagandística debería ser revisada y considerada al alza, pues la eficacia persuasiva del mensaje superaría otros altavoces y tribunas que han tenido hasta ahora mayor relevancia.

A través de la correspondencia postal con sus consultantes el Instituto Francis construyó una plataforma importantísima para el control de la conducta femenina. La masiva penetración del discurso religioso exhibido por Elena Francis en todos los aspectos de la vida del universo femenino contribuyó decisivamente a una mayor extensión del poder y la hegemonía cultural de la Iglesia en la España del franquismo.